



MARINA PUERTO DE SANTA MARIA, S.A.
c/ La Unión, 1, 2º izq.
28013-MADRID

"MARINA PUERTO DE SANTA MARIA, S.A.
Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad adoptado en su reunión celebrada el día 29 de enero de 2018, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 5 de marzo del corriente año, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en la calle La Unión, número 1 (2º izq) y, en caso de no haber quórum suficiente, en segunda convocatoria el día 6 siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1).- Modificación y refundición de la totalidad de los estatutos sociales, principalmente para establecer en ellos los distintos órganos de administración de la sociedad previstos en el artículo 210 de la Ley de Sociedades de Capital, así como adaptarlos a distintos aspectos de dicha Ley, dando nueva redacción a los mismos; no siendo objeto de modificación la denominación, el domicilio, el capital y el objeto social.***
- 2).- Cese de todos los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.***
- 3).- Elección de nuevo sistema de administración, entre las diferentes alternativas previstas en los estatutos sociales, el de ADMINISTRADOR ÚNICO.***
- 4).- Nombramiento de Administrador único.***
- 5).- Otorgamiento de facultades para elevar a público y/o ejecutar los acuerdos que se adopten***
- 6).- Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.***

De acuerdo con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social todos el texto íntegro de la propuesta de la modificación estatutaria y el informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Los señores accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, en los términos dispuestos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

El derecho de asistencia a la junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los estatutos sociales y a la legislación vigente.

Madrid, a 29 de enero de 2018. El Presidente del consejo de administración. administrador María del Valle de la Riva Lara."



Fdo: María del Valle de la Riva Lara
Presidente del Consejo de Administración